



**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO DEL
JURADO: Resol. N°RES-2025-435-CD-AGR#UNNE- RES - 2025 - 704 - CS # UNNE**

DEPARTAMENTO: Departamento de Física y Química

EXP-2025-5245#UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Carrera Ingeniería Industrial

CARGO QUE SE CONCURSA: Profesor Adjunto con Dedicación Simple para las Cátedras de “Física” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas”

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.

CANTIDAD: 1 (uno)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

PROF. MARIO SERGIO CLEVA – UTN

PROF. HEMILCE TERESITA GARCÍA SOLA – UNNE

PROF. ALDO C. BERNARDIS – UNNE

ESTUDIANTE OBSERVADOR

SR. MARIANO KOKOTIK

ASPIRANTES INSCRIPTOS:

PROF. Fernando Ariel Martínez

PROF. Gastón Ariel Méndez

FECHA: 19-11-2025 – Hora: 09

En la ciudad de Corrientes Capital, a los 19 días del mes de noviembre de 2025, a las 09 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES-2025-435-CD-AGR#UNNE, para evaluar títulos y antecedentes, planes de actividades docentes, clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado: “Termodinámica y máquinas térmicas. Segundo principio de la termodinámica. Conversión de calor en trabajo y viceversa. Rendimiento de una máquina térmica. Enunciados del segundo principio. Equivalencia de los mismos. Ciclo de Carnot. Teorema de Carnot. Efecto frigorífico. Ciclo Otto y Diesel. Rendimientos”, y las entrevistas personales de los postulantes inscriptos para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “Carrera Ingeniería Industrial” del Departamento de Física y Química de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, SR. MARIANO KOKOTIK

Se presenta el postulante inscripto: Fernando Ariel Martínez

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Posee el título de Licenciado en Ciencias Químicas, FaCENA-UNNE, 2013. Profesor Universitario en Ciencias Químicas, Facultad de Humanidades, UNNE, 2019. Doctor en Química, UNNE, 2019. Obtuvo una beca doctoral otorgada por el CONICET, (Grupo de Física Atómica y Molecular – Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica CONICET-UNNE). Obtuvo una beca postdoctoral otorgada por el CONICET. Integró proyectos de investigación: PICT 2 (dos), PIP 1 (uno), Proyecto de Secretaría de Ciencia y Técnica UNNE 1 (uno), proyecto



de extensión dentro del Programa “La Universidad en el medio” 1 (uno). Ha realizado y aprobado cursos de posgrado 11 (once) y cursos de actualización y perfeccionamiento docente 4 (cuatro). En lo que refiere a actividades docentes ha desempeñado funciones en FaCENA-UNNE en las asignaturas: Química Inorgánica para carreras de Bioquímica, Licenciatura y Profesorado en Química (Auxiliar Docente de Primera adscripto, 2013-2014); Química General para carreras de Ingeniería y Física (Auxiliar Docente de Primera adscripto, 2014-2015; Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) adscripto, 2015-2017; contratos por el sistema de locación de obra, 2016-2017; JTP por concurso desde 2018, con carga en la asignatura Química Inorgánica); Química Analítica Instrumental para carreras de Bioquímica y Licenciatura en Química (JTP contratado 2017-2020); Química General para carreras de Bioquímica y Licenciatura en Química y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente (JTP contratado y por concurso año 2024). En el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología-UNNE se ha desempeñado como Docente Adscripto a la asignatura “Física I” (2019-2020). Además, en la Facultad de Ciencias Agrarias-UNNE se ha desempeñado como JTP contratado en las asignaturas “Física I” y “Física II” (2019-2023 y concursado en 2024); y en la asignatura “Química Analítica y Agrícola” desde octubre de 2022 hasta la actualidad; y en las asignaturas “Física” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas” (2024 2025). Fue director de adscripción de (dos) alumnas en Química Inorgánica. Posee trabajos presentados en congresos y reuniones científicas nacionales (diez) e internacionales (tres). Ha brindado charlas (dos) en la división de Física Atómica y Molecular, dentro de la Reunión de la Asociación Física Argentina (101° y 102°). Ha presentado un trabajo en la XI Jornadas Nacionales y VIII Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Química Universitaria, Superior, Secundaria y Técnica organizada por la Asociación Química Argentina, y otro en el 6° Congreso Internacional sobre Buenas Prácticas con TIC, organizado por la Universidad de Málaga, España. En 2018, ha presentado un trabajo en el IV Simposio Internacional de Enseñanza de las Ciencias, realizado en Vigo, España. Además, es autor de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto (cuatro). Desempeñó tareas como jurado en concurso para JTP (uno); como miembro de comisiones evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente para permanencia en el cargo de Auxiliares Docentes (cinco); como miembro de tribunal examinador de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Ciencias Químicas (dos) de la FaCENA-UNNE; como miembro de tribunal evaluador de Trabajo Final de la carrera Ingeniería Agronómica (tres) de la FCA-UNNE. Fue miembro del Consejo Directivo del Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica CONICET UNNE (2016-2018). Actualmente es miembro titular de la Comisión de la Carrera Licenciatura en Ciencias Químicas de FaCENA-UNNE.

I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: Valoración cuantitativa de las Producciones:

Formación académica: (120 puntos)

Formación docente: (70 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (50 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (50 puntos)



Producción y divulgación en docencia: (50 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (40 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (100 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (10 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (6 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (22 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 10 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 52.8

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. La pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera es mayoritariamente adecuado. (9 puntos)

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado es medianamente adecuada. (7 puntos)

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante es medianamente adecuado. (7 puntos)

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida es inadecuado. (0 puntos)

5. Criterios de selección bibliográfica medianamente adecuado. (7 puntos)

6. Presenta Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera medianamente adecuada. (7 puntos)

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación no se observan (inadecuado). (0 puntos)

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones mayoritariamente adecuado. (7 puntos)

Puntaje total obtenido: 44 puntos

CLASE PÚBLICA:

1. Presenta las asignaturas motivo del concurso dentro del plan de estudio vigente y menciona la ubicación de la asignatura Física y de la asignatura Termodinámica y Maquinas térmicas. Hace muy pocas referencias de estas para el Plan de estudio 2023 que se implementará a partir del año 2026. Desarrollo minoritariamente adecuado (5 puntos).

2. Presenta el tema sin mencionar objetivos a alcanzar por los alumnos y sin relación con temáticas previas. Desarrollo inadecuado. (0 puntos).

3. La organización de la clase fue adecuada, con una secuencia ordenada y contenidos graduados y ejemplos. (12 puntos).

4. El lenguaje utilizado fue adecuado, con precisión en función de la ubicación de la asignatura en el Plan de estudio. (12 puntos).

5. La utilización de los recursos tecnológico-didácticos fue minoritariamente adecuada, no menciona aula virtual, softwares, simuladores entre otros. (5 puntos).

6. El planteo de instancias de interacción con el estudiantado presento un desarrollo minoritariamente adecuado. (5 puntos).

7. Propone realizar actividades posteriores a la clase y sugiere lecturas. Desarrollo mayoritariamente adecuado (7 puntos).



8. Presenta un desarrollo adecuado de la bibliografía actualizada del tema y menciona otras bibliografías de referencias. para ampliar (10 puntos).

9. La gestión del tiempo fue adecuada (10 puntos)

Puntaje total obtenido: 66 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

1. Se expresa de forma aceptable, aunque en ocasiones presentó dificultades para expresarse correctamente. (6,25 puntos)

2. Demostró un marcado interés y motivación por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional (12,50 puntos).

3. Demostró un buen conocimiento del tema objeto de concurso y respondió adecuadamente a las preguntas (8,75 puntos).

4. Demostró un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde de adecuadamente a las preguntas (8,75 puntos).

5. Demostró escasamente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, y articula escasamente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias, objetivos y el perfil profesional (6,25 puntos).

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. No corresponde.

7. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. No corresponde.

8. Explica su propuesta pedagógica en forma general (6,25 puntos).

Puntaje total obtenido: 48.75

Se presenta el postulante inscripto: Gastón Ariel Méndez

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Posee título de Profesor en Ciencias Químicas y del Ambiente, FaCENA-UNNE, 2017. En 2019 finalizó la cursada de la Especialización en Docencia Universitaria en la misma institución, quedando pendiente la presentación del trabajo final integrador. Tiene experiencia en distintos niveles educativos, tanto en el ámbito universitario como superior no universitario y secundario. Participó en jornadas científicas y congresos vinculados a la educación y la tecnología. En la UNNE, desempeñó distintos cargos docentes en asignaturas como Didáctica de la Química, Física y Termodinámica, transitando desde ayudante alumno hasta Profesor Adjunto. Desde 2017 desempeñó cargo de Profesor de Física en el nivel secundario. Desarrolló tareas vinculadas a la educación virtual, como webmaster, administrador de plataforma virtual en función como coordinador de desarrollo profesional del ISFD Caá Catí, donde también participe como disertante en cursos del programa Corrientes Educa Virtual. Producción y gestión de contenidos en Moodle complementa el perfil como docente.

I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el postulante, se



destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: Valoración cuantitativa de las Producciones:

Formación académica: (30 puntos)

Formación docente: (5 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (0 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (19.5 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (0 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (0 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (2 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 5.65

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. La pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera es mayoritariamente adecuada. (9 puntos).
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado es medianamente adecuada. (7 puntos).
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante es medianamente adecuado. (7 puntos).
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida es inadecuado. (0 puntos).
5. Criterios de selección bibliográfica medianamente adecuado. (7 puntos).
6. No presenta articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera, inadecuado (0 puntos).
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación no se observan (inadecuado). (0 puntos).
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones mayoritariamente adecuado. (7 puntos).

Puntaje total obtenido: 37 puntos

CLASE PÚBLICA:

1. Realizó una breve presentación de las asignaturas motivo del concurso dentro del plan de estudio vigente y menciona la ubicación de la asignatura Física y de la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas. Hace muy pocas referencias de estas para el Plan de estudio 2023 que se implementará a partir del año 2026. Desarrollo minoritariamente adecuado (5 puntos).
2. Presentó el tema a desarrollar sin mencionar objetivos a alcanzar por los alumnos y sin



- relación con temáticas previas. Desarrollo inadecuado. (0 puntos).
3. La organización y desarrollo de la clase fue minoritariamente adecuada, con una secuencia medianamente ordenada y contenidos moderados con algunos ejemplos. (7 puntos).
4. El lenguaje utilizado fue regularmente adecuado, con poca precisión en función de la ubicación de la asignatura en el Plan de estudio. (7 puntos).
5. La utilización de los recursos tecnológico-didácticos fue minoritariamente adecuada, no mencionó el uso del aula virtual, softwares, simuladores entre otros. (5 puntos).
6. El planteo de instancias de interacción con el estudiantado presentó un desarrollo minoritariamente adecuado. (5 puntos).
7. No propone realizar actividades posteriores a la clase y no sugiere lecturas y /o bibliografía para ampliar el tema. Sin desarrollo (0 puntos).
8. No presentó bibliografía del tema ni de la asignatura. Sin desarrollo (0 puntos).
9. La gestión del tiempo fue minoritariamente adecuada (5 puntos)

Puntaje total obtenido: 34 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

1. Se expresa de forma aceptable, aunque en ocasiones presentó dificultades para expresarse correctamente. (6,25 puntos).
2. Evidencia una escasa motivación y compromiso poco claro con su desarrollo profesional. (6,25 puntos).
3. Mostró un conocimiento básico del tema objeto de concurso y responde de forma aceptable a las preguntas. (6,25 puntos).
4. Demostró un conocimiento superficial de los componentes de su plan de actividades y responde de forma aceptable a las preguntas (6,25 puntos).
5. Demostró escasa comprensión y relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, y articula escasamente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias, objetivos y el perfil profesional (6,25 puntos).
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. No corresponde.
7. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. No corresponde.
8. Explica su propuesta pedagógica en forma general (6,25 puntos).

Puntaje total obtenido: 37.5

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, el Jurado asigna los puntajes finales:

Profesor Fernando Ariel Martínez: 51.77 puntos

Profesor Gastón Ariel Méndez: 24.11 puntos

Por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1. Profesor Fernando Ariel Martínez.



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Universidad Nacional del Nordeste

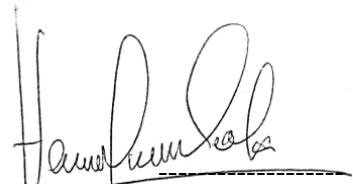


Facultad de Ciencias Agrarias

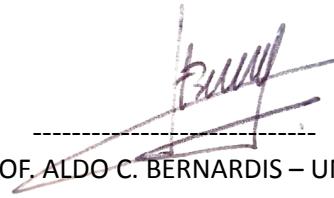
Y propone la designación del Profesor Fernando Ariel Martínez como Profesor Adjunto con Dedicación simple en la unidad curricular “Física y Termodinámica y Máquinas Térmicas” del Departamento de Física y Química por el período de 4(cuatro) años.



PROF. MARIO SERGIO CLEVA – UTN



PROF. HEMILCE TERESITA GARCÍA SOLA – UNNE



PROF. ALDO C. BERNARDIS – UNNE